



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0318

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ. 15 AGO 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que Gabriela BRUNO, Subdirectora Ejecutiva de Accesibilidad y Derechos para las Personas con Discapacidad, designada mediante Decreto D.P.B. N° 0554/19, solicitó licencia sin goce de haberes a partir del 22 de mayo de 2023, la que fue otorgada por Decreto D.P.B. N° 0188/23.

Que habiéndose reincorporado a su cargo el día 15 de agosto de 2023, corresponde limitar dicha licencia.

Que, en uso de las facultades y competencias que le son propias:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Límitese, a partir del 15 de agosto de 2023, la licencia sin goce de haberes otorgada a Gabriela BRUNO mediante Decreto D.P.B. N° 0188/23 por los motivos expresados en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Abog. Federico Crisafte
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación